

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA-----

----- ACTA NUMERO 36 TREINTA Y SEIS -----

SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS 20 HORAS 12 MINUTOS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NÚMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- CONVENIO PRIMIGENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, "FUERZA ÚNICA"
- 5.- MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS 2013
- 6.- CAMBIO DEL RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES-----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA; LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO	SÍNDICO	PRESENTE
C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO	REGIDORA	AUSENTE
C. MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ	REGIDORA	PRESENTE
TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	AUSENTE
C. PEDRO SILVA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE

M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA

REGIDOR PRESENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE

REGIDOR PRESENTE

Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ

REGIDOR PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE **OCHO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MAS SU PRESENCIA** LE SOLICITO PRESIDENTE DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 20 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 **DECLARO LA ASISTENCIA** DE OCHO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

SECRETARIO GENERAL: EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- CONVENIO PRIMIGENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, "FUERZA ÚNICA"
- 5.- MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS 2013
- 6.- CAMBIO DEL RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES-----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

SE SOMETE A DISCUSIÓN EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR - 9-- (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---0--

VOTOS DE EL; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES. DE LOS
REGIDORES_____

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

TERCER PUNTO: EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA.

SE DISPENSA DAR LECTURA.

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL

CUARTO PUNTO EL ING JOSÉ MANUEL CHAVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO PONE A SU CONSIDERACION, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, A LA SECRETARIO GENERAL TEC. CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO, LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL TEC. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EL C. SIMÓN CONTRERAS ARROYO PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ. MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE COORDINACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO, DENOMINADA "FUERZA ÚNICA JALISCO"

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

QUINTO PUNTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHAVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN, UNA VEZ QUE YA HA SIDO ANALIZADA Y ESTUDIADA POR LOS EDILES AQUÍ PRESENTES. LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y MODIFICACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013. SE ANEXA DICHAS MODIFICACIONES A LA PRESENTE ACTA

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

SEXTO PUNTO: ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 47 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES AUTORIZACIÓN PARA ASIGNAR “**LA PLAZA MUNICIPAL** “DE ESTE MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO. PARA QUE SE LLEVE ACABO LA SESIÓN SOLEMNE DEL “**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**” QUE SE REALIZARA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 DECLARÁNDOLO COMO “**RECINTO OFICIAL**”

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

PÁRRAFO PRIMERO: EL ING JOSÉ MANUEL CHAVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2014, EL CUAL TIENE UN MONTO TOTAL DE 27, 000, 000. 00(VEINTISIETE MILLONES DE PESOS) ESTO EN APEGO AL ART. 106 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ALA LETRA DICE.

ART. 106 SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO ANTERIOR LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTROLAR OBRA PUBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO.

FRACCIÓN VIII. SE PRESENTAN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIA QUE REQUIEREN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDEN EL ENTE PUBLICO

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

PARRAFO SEGUNDO: EL ING JOSÉ MANUEL CHAVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE EL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2014, PARA LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DEL DIF VALLE DE JUAREZ” POR EL MONTO DE \$ 17,237,381.73 DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA

PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIO MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTE PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA YA QUE ACTUALMENTE EL DIF MUNICIPAL NO CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS Y SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO FUE ENTREGADO AL MUNICIPIO A FINALES DEL MES DE JULIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA

SECRETARIO GENERAL-----

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR **OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 21 HORAS 23 MINUTOS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 36 TREINTA Y SEIS LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE CORRESPONDA-----

ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ RODRIGUEZ

TEC. CELENE RUBY RODRIGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO

SINDICO MUNICIPAL

C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO

REGIDORA

C .MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REGIDORA

M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA

REGIDOR.

C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ

REGIDORA

Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ

REGIDOR

TEC.MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS

CONTRERAS

LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE

REGIDORA

REGIDOR

C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

C. PEDRO SILVA CHÁVEZ

RÍGIDOR.

